

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N°51-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a 20 días del mes de abril de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el ADM 12032/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “**COMPRA DE MOBILIARIO**” con destino a las distintas dependencias de la mencionada Circunscripción, en el cual se llevó a cabo la Licitación Privada N° 4/2022 -según fuera autorizado mediante ACUERDO N° 30-STJSL-SC-2022- cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 01 de abril de 2022.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las firmas DINAWARE PRODUCTOS & SERVICIOS de MARIO ALFREDO SILVESTRI, CUIT 20-17124642-4, y EXPO MUEBLES S.R.L., CUIT 30-71056616-6.

Que se dio vista de las ofertas recibidas a la Responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción, Ing. Cecilia Gatica, cuya respuesta se ha agregado en actuación 18941527.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 97 inc. b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) ADJUDICAR a la firma EXPO MUEBLES S.R.L. CUIT 30-71056616-6, por precio más conveniente y marca reconocida, los ítems 1, 2, 3, 4, 8 y 9; y el ítem 5 por cumplir técnicamente lo solicitado, según informes obrantes en el expediente; por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS CON 50/100 (\$ 864.602,50).

II) ADJUDICAR a la firma DINAWARE PRODUCTOS & SERVICIOS de MARIO ALFREDO SILVESTRI, CUIT 20-17124642-4, los ítems 6 y 7 por menor precio; por un total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 595.320,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la orden de provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$ 1.459.922,50) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE